

**TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN
RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

CONVOCATORIA	0595 510 DISEÑO DE MODA
CUERPO	0595 - PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
ESPECIALIDAD	510 - DISEÑO DE MODA

Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD

Título Superior de Diseño, especialidad Diseño de Moda, expedido al amparo del Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo (BOE nº 137, de 5 de junio).

Licenciado en Arquitectura
Licenciado en Bellas Artes

Grado en Moda o el correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones anteriores.

Alguna de las dos opciones siguientes:

1. Ingeniero en todas sus especialidades
2. Título Superior de Diseño especialidades Gráfico, de Producto o de Interiores

Además, en estas dos opciones, se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes requisitos o equivalentes:

- Título de Diseño, especialidad Diseño de Moda, expedido al amparo del Real Decreto 1496/1999, de 24 de septiembre (BOE nº 239 de 6 de octubre).
- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Estilismo de Indumentaria o en Modelismo de Indumentaria.
- Título de Técnico Superior en Patronaje y Moda
- Título de Técnico Superior en Vestuario a Medida